

NIDE 2005	R NORMAS REGLAMENTARIAS	HOCKEY PATINES	HCP
---------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------

I TAMAÑO DEL CAMPO

El campo de juego es un rectángulo en el que la longitud debe ser doble de la anchura y cuyas dimensiones deben estar entre los límites que se indica a continuación:

DIMENSIONES DEL CAMPO	Longitud (m)	Anchura (m)
Máximo	44	22
Normal	40	20
Mínimo	36	18

En las competiciones oficiales de la Federación Española de Patinaje (F.E.P.) las dimensiones mínimas autorizadas del campo de juego son 40 m x 20 m.

En pistas de nueva construcción no se admitirán dimensiones mínimas del campo de juego inferiores a 40 m x 20 m.

Las cuatro esquinas del campo de juego tendrán una forma semicircular construida con un radio de 1 m y centro en el interior de la pista. Véanse figuras HCP-1 y HCP-2.

2 VALLA Y ZOCALO PERIMETRAL

Alrededor del campo de juego se dispondrá una valla y un zócalo en todo su perímetro, sustentados por perfiles verticales fijados al suelo de forma sólida y resistente. La valla perimetral puede ser fija o desmontable. La altura de la valla será como mínimo de 1 m y el zócalo colocado en su parte inferior tendrá una altura mínima de 0,20 m y un grosor mínimo de 2 cm. La valla perimetral será metálica de metal inoxidable o protegido contra la corrosión mediante galvanizado en caliente, en frío ó con capas de pintura de protección. El zócalo será de madera o sintético resistente al impacto y a la humedad.

3 BANDAS EXTERIORES Y RED DE PROTECCIÓN

Exteriormente a la pista es conveniente disponer un espacio de paso de una anchura no inferior a 1 m.

Las zonas de público estarán como mínimo a 1 m de la valla que circunda la pista.

Para proteger las zonas de paso alrededor de la pista y/o las zonas de público se instalará una red de protección, fija o móvil, con altura no inferior a 4 m desde la superficie de la pista, en toda la anchura de las áreas de fondo al menos.

NIDE 2005	R NORMAS REGLAMENTARIAS	HOCKEY PATINES	HCP
---------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------

4 TRAZADO DEL CAMPO

El trazado del campo será conforme con las figuras HCP-1 y HCP-2. Las líneas de marcas tendrán 8 cm de anchura y serán todas del mismo color, diferente al de la superficie de la pista. La línea entre los postes de la portería tendrá un color diferente al de la pelota de juego.

5 ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS

Será de 5 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores. No obstante se recomienda 7 m de altura libre.

6 ORIENTACIÓN

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO.

Los campos de juego donde se celebren competiciones oficiales de la Federación Española de Patinaje no serán al aire libre.

7 ILUMINACIÓN

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas" y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN HOCKEY PATINES (interior)		
NIVEL DE COMPETICIÓN	Iluminancia horizontal	
	E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	750	0,7
Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel	500	0,7
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	300	0,7

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical de al menos 800 lux, no obstante este valor puede aumentar con la distancia de la cámara al objeto. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

NIDE 2005	R NORMAS REGLAMENTARIAS	HOCKEY PATINES	HCP
---------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN HOCKEY PATINES (exterior)		
NIVEL DE COMPETICIÓN	Iluminancia horizontal	
	E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	200	0,5

8 PAVIMENTO DEPORTIVO

Tendrá una superficie plana y lisa que permita una buena adherencia y deslizamiento de las ruedas del patín, los pavimentos excesivamente deslizantes o resbaladizos no son apropiados.

Son aptos los pavimentos de madera, asfalto, hormigón pulido o sintéticos.

Si el pavimento no es continuo y existen juntas, estarán selladas, no tendrán ninguna diferencia de altura en sus bordes y su anchura será menor de 0,5 mm.

En instalaciones cubiertas la nivelación del pavimento será tal que no habrá un desnivel mayor de 5 mm entre dos puntos en extremos opuestos de su perímetro.

El pavimento deportivo cumplirá los siguientes requisitos de acuerdo con UNE 41958 IN "Pavimentos deportivos":

REQUISITOS PAVIMENTO DEPORTIVO HOCKEY PATINES	
Planeidad	Diferencias de nivel inferiores a 3 mm medidos con regla de 3 m (1/1000)
Resistencia a impactos	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para impactos de 8 Nm
Resistencia a huella	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm a las 24 h. de realizar el ensayo
Resistencia a abrasión	Máxima pérdida de peso: 3 g por 1000 revoluciones (sintético)
Resistencia al fuego	M3 (UNE 23727)

Para pistas exteriores además de los anteriores cumplirán los siguientes requisitos:

Pendientes de evacuación	Transversal y máxima del 1%
Resistencia a tracción (sintéticos)	≥400 KPa
Alargamiento de rotura (sintéticos)	≥ 40 %
Drenaje (Pavimentos drenantes)	Coefficiente de infiltración >50 mm/h

NIDE 2005	R NORMAS REGLAMENTARIAS	HOCKEY PATINES	HCP
---------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------

9 EQUIPAMIENTO

9.1 LA PORTERIA

Cumplirá las normas de la Federación Española de Patinaje.

Se coloca en el centro de la línea de portería, coincidiendo su eje central con el eje imaginario longitudinal de la pista. Sus medidas interiores son 1,05 m de alto por 1,70 m de largo (véase figura HCP-3)

La portería consta de marco o estructura frontal, estructura trasera inferior, estructura trasera superior, red exterior y red interior.

9.2 EL MARCO

El marco esta compuesto por dos postes y un travesaño, formados por tubos huecos de sección circular de 7,5 cm de diámetro, de acero galvanizado unidos por soldadura. Estarán pintados de color naranja las esquinas exteriores superiores estarán recortadas a 45° respecto a la horizontal y vertical. Véase figura HCP-3.

9.3 ESTRUCTURA TRASERA INFERIOR

Está constituida por un arco de radio exterior 1,10 m formado por tubo hueco de sección circular de 5 cm de diámetro, de acero galvanizado unido al marco por soldadura. A 25 cm del plano de los postes y paralelo a esta alineación se coloca una barra interior de 12 cm inclinada hacia el marco con un ángulo de 20° respecto del suelo. Estará pintado todo de color blanco. Véase figura HCP-3.

9.4 ESTRUCTURA TRASERA SUPERIOR

Constituida por un rectángulo y un semiarco formado por redondo de acero macizo de diámetro 15 mm, barra horizontal soldada al punto de unión entre el rectángulo y el semiarco, paralela al travesaño a 40 cm del plano frontal del marco, barra horizontal perpendicular al marco y soldada al semiarco en su parte central. Estará pintado todo de color blanco. Véase figura HCP-3.

9.5 LA RED EXTERIOR

De malla cuadrada, sujeta al marco y a la estructura trasera inferior y cubriendo toda la estructura superior de forma que no permita la entrada de la pelota de fuera adentro o viceversa. Puede realizarse con hilos de fibras naturales (algodón) o sintéticas (nailón), el ancho de la malla será de 2,5 cm x 2,5 cm. Su color será blanco.

NIDE 2005	R NORMAS REGLAMENTARIAS	HOCKEY PATINES	HCP
---------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------

9.6 LA RED INTERIOR

De malla cuadrada y dimensiones 1,80 m de ancho y 1,10 m de largo, sujeta y pendiente al interior de la portería desde la estructura superior trasera y sujeta a la barra horizontal a 40 cm del marco. Puede realizarse con hilos de fibras naturales (algodón) o sintéticas (nailón), el ancho de la malla será de 2,5 cm x 2,5 cm. Su color será blanco.

9.7 LA PELOTA O BOLA

Será esférica, de un único color, de preferencia negro o naranja, su color debe contrastar con el color del pavimento de la pista, el color de las líneas de marcas y el color del zócalo perimetral. Tendrá una circunferencia de 23 cm y un peso de 155 g. Véase figura HCP-4.

9.8 EL PALO O “STICK”

El palo está formado por un mango recto y una cabeza o pala curvada, la pala tendrá las dos caras planas. Será de madera, plástico o de otro material, no son admisibles materiales metálicos o componentes metálicos. Se puede añadir cinta publicitaria adhesiva a partir de la parte superior de la zona curva. Su longitud máxima será de 115 cm y la mínima de 95 cm. El tamaño será tal que podrá pasar por un aro de 5 cm de diámetro interior. El peso total no será mayor de 500 g. Véase figura HCP-5.

9.9 LOS PATINES

Los patines estarán fijados a las botas, con cuatro ruedas por patín de diámetro inferior a 3 cm que deben rodar libremente. Se pueden utilizar frenos colocados en el extremo delantero del patín o de las botas, de forma que su colocación no presente peligro para el resto de jugadores. Si los frenos son circulares su diámetro no será superior a 5 cm y si tienen cualquier otra forma su dimensión mayor no será superior a 5 cm. No se admiten protecciones metálicas sobre las botas aunque estén cubiertas por otro material.

9.10 EQUIPOS DE PROTECCIÓN

Los jugadores pueden utilizar como equipo de protección no metálico:

- Guantes acolchados
- Rodilleras acolchadas
- Espinilleras
- Coderas
- Coquillas para protección de genitales
- Casco ligero de cabeza, de cuero o plástico no rígido

NIDE 2005	R NORMAS REGLAMENTARIAS	HOCKEY PATINES	HCP
---------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------

Los porteros dispondrán de equipos de protección específicos: espinilleras, guantes, casco y visera o máscara de protección integral de la cabeza, protección para el cuello, peto y protección para los muslos.

9.11 LA MESA DE CONTROL Y BANCOS DE JUGADORES

Los bancos para jugadores suplentes, técnicos etc. se situarán a ambos lados de la línea de media pista. La mesa oficial se situará frente a la línea de media pista. Los bancos deben estar cubiertos de forma que queden protegidos de objetos lanzados por los espectadores. Así mismo debe disponerse un túnel de protección desde la salida de vestuarios a la pista. En la figura HCP-I se indican las dimensiones de los espacios a prever para competiciones oficiales.

9.12 MARCADOR

El marcador se colocará en situación de perfecta visibilidad para árbitros, jugadores y público. El marcador indicará el tiempo de juego y será electrónico en las competiciones oficiales de la Federación Española de Patinaje.